Revista de Artes Performativas, Educación y Sociedad

Número
2
Volumen 1
2019

Número especial con recopilación de comunicaciones del
I CONGRESO INTERNACIONAL DE EXPRESIÓN CORPORAL, TEATRO Y DRAMA EN EDUCACIÓN
Oviedo, 14 - 16 de noviembre de 2018

Revista de Artes Performativas, Educación y Sociedad

RevistaAPES

Volumen 1, Número 2, 2019

Equipo editorial

Personas editoras

- Dr. Emilio Méndez Martínez. Investigador independiente (España)
- Dra. Esther Uria Iriarte. Universidad del País Vasco (España)
- D. Koldobika Gotzon Vío Domínguez. Teatropedagogo y director teatral independiente (España/Grecia)

Consejo Científico

- Dña. Patrice Baldwin. Drama for Learning and Creativity (Reino Unido)
- Dra. Marta Domínguez Escribano. Universidad de Córdoba (España)
- Dra. Alicia Gómez-Linares. Universidad de Cantabria y Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Euskadi, Dantzerti (España)
- Dra. Martha Katsaridou. Universidad Aristóteles de Salónica (Grecia)
- Dra. Mercé Mateu Serra. INEFC-Barcelona (España)
- Dr. Emilio Méndez Martínez. Investigador independiente (España)
- Dra. Mar Montávez Martín. Universidad de Córdoba (España)
- Dr. Tomás Motos Teruel. Universidad de Valencia (España)
- Dra. Rosario Navarro Solano. Universidad de Sevilla (España)
- Dra. Monica Prendergast. Universidad de Victoria (Canadá)
- Dra. Rosario Romero Martín. Universidad de Zaragoza (España)
- Dra. Beatriz Sánchez Martínez. Universidad de Oviedo (España)
- Dra. Ester Trozzo. Universidad Nacional de Cuyo (Argentina)
- Dra. Esther Uria Iriarte. Universidad del País Vasco (España)
- D. Koldobika Gotzon Vío Domínguez. Teatropedagogo y director teatral independiente (España/Grecia)
- Dña. Cristina Yarto López. Universidad de Barcelona (España)

Personas evaluadoras externas

- Dra. Soraya Calvo González. Universidad de Oviedo (España)
- Dr. Alejandro Carriedo Cayón. Universidad de Oviedo (España)
- Dr. Javier Fernández-Río. Universidad de Oviedo (España)
- Dr. José Ignacio Menéndez Santurio. Universidad Isabel I (España)

ISSN 2659-594X
Editado en Gijón, Asturias, España
por Emilio Méndez Martínez, Esther Uria Iriarte y Koldobika Gotzon Vío Domínguez
2019
https://www.congresoexctd.com/revista
Dirección de contacto: revistaAPES@gmail.com

Sumario

Editorial. RevistaAPES nº 2 5

Proexdra: treinta años de Escuelas de Verano de Expresión en Viznar (Granada). *Alfredo Mantovani* 7

El humor como valor y estrategia en teatro y educación. *Koldobika G. Vío Domínguez* 15

La diversidad a escena: estudio sobre una experiencia de teatro inclusivo. *Belén Massó Guijarro* 29

El clown en la formación del profesorado. Enamorarse o morir. *Beatriz Sánchez Martínez, Alejandro Carriedo Cayón y Mª Teresa Gómez Alonso* 43

El teatro pedagógico para personas con síndrome de down. *Natalia González Martínez, José Jesús Morín Montes de Oca y José Mª del Castillo-Olivares* 51

Estimulación temprana con música, movimiento y recursos teatrales. Una magia revolucionaria en la educación. *Isabel Mochales Modroño, Covadonga López Bernardo y Antia Seijas Vieites* 59

Contact improvisation. Viajando a *leviathan center* en busca del origen y desarrollo de los patrones de interacción de contacto corporal. *Sebastián Gómez-Lozano, Alfonso Vargas-Macías, Kiko Francisco León Guzmán y Jose Ignacio Riesgo García* 63

La doble mirada de una máscara. Una búsqueda filosófica de una metodología docente contemporánea de la mano de las herramientas teatrales. *Manuel Valiente Artidiello* 71

Teatrearte: un proyecto teatral educativo y social. *Lorena Casal Valdés* 77

Col·legi Sant Vicenç, una experiencia teatral en la escuela. *Manel Vidal Portillo* 85

Proyecto #accionesenlauni: transformando las acciones vitales desde el ARTE DE ACCIÓN. *Marta Arévalo Baeza, Clara Megías Martínez, Ana Hernández Gándara y Pablo Sotoca Orgaz* 93

Investigación y experimentación sobre teatro, educación y neurociencia en la Universidad de la Laguna. *José Mª del Castillo-Olivares, Natalia González Martínez y José Jesús Morín Montes de Oca* 107

Escape Room educativo: gamificación para el aprendizaje de obras de arte. *Nuria González-Nuevo Vázquez y Covadonga González-Nuevo Vázquez* 117

El *lipdub* como propuesta de enseñanza en la titulación del grado en maestro en educación infantil. *Alejandro Carriedo, Beatriz Sánchez Martínez y Inés López Manrique* 123

La Creación Corporal en la asignatura Expresión Corporal y Danza del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de León. *Mª Teresa Gómez-Alonso, Mª Paz Brozas Polo, Carlos Gutiérrez-García* 131

Entrevista a Jorge Holovatuck 139

Catalunya: el primer node / Cataluña: el primer nodo. *Manel Vidal Portillo* 143

El siguiente artículo recoge la comunicación de los autores presentada en el marco del I Congreso Internacional de Expresión Corporal, Teatro y Drama en Educación que tuvo lugar en Oviedo del 14 al 16 de noviembre de 2018

El teatro pedagógico para personas con síndrome de Down

The pedagogic theatre for persons with down syndrome

Natalia González Martínez

José Jesús Morín Montes de Oca

José Mª del Castillo-Olivares

Grupo de Investigación MITEN de la ULL, España

nataliaglezmartinez@gmail.com

Para referenciar: González Martínez, Natalia, Morín Montes de Oca, José Jesús, y del Castillo-Olivares, José Mª. (2019). El teatro pedagógico para personas con síndrome de Down. *Revista de Artes Performativas, Educación y Sociedad*, *1*(2), 51-58.

***RESUMEN*:** En esta comunicación presentamos la experiencia que hemos venido desarrollando desde el año 2014 en la Asociación Tinerfeña de Trisómicos 21 – Down Tenerife utilizando el Teatro Pedagógico como herramienta de intervención. Así, el Teatro Pedagógico se ha planteado como un recurso psicoeducativo diseñado para el desarrollo de acciones encaminadas a dar continuidad al proceso educativo de las personas con síndrome de Down. Un proceso educativo de formación que consideramos imprescindible como estrategia para mejorar y enriquecer competencias. De este modo, el Teatro Pedagógico a través de su intervención va a incidir de manera positiva en sus participantes, logrando resultados que revelan una aportación importante a las líneas generales en las que se encuentran y definen los indicativos de calidad de vida (desarrollo personal, bienestar emocional, bienestar físico, relaciones interpersonales, autodeterminación, inclusión social).

ABSTRACT: In this communication we present the experience we have been developing since 2014 in the Society of Trisómicos 21 (or Down Tenerife). In Down Tenerife we use the Pedagogical Theater as an intervention tool. The Pedagogical Theater is considered as a psychoeducational resource designed for the development of actions aimed at giving continuity to the educational process of people with Down syndrome. We present an educational process of training that is essential as a strategy to improve and enrich skills. In this way, with the Pedagogical Theater we have a positive impact on the development of the participants, achieving results that reveal an important contribution to the general lines in which the indications of quality of life are found and defined. Advances in personal development, emotional and physical well-being are confirmed in our study. And also in interpersonal relationships, self-determination and social inclusion.

Introducción

El proceso de transición de los y las jóvenes con síndrome de Down a la vida adulta y al mundo laboral es una tarea sumamente ardua y compleja. Las personas con Diversidad Funcional tienen enormes dificultades para poder recibir apoyos con la continuidad necesaria en el periodo de transición tras la secundaria. Resulta difícil encontrar una oferta formativa que les permita continuar con su proceso formativo.

Para las personas con síndrome de Down el proceso de transición de la escuela a la vida adulta constituye una serie de dificultades a superar. Algunas de estas dificultades, referidas en el *III Plan de Acción para las personas con síndrome de Down y sus familias en España (2016)*,: (1) Tiempo de inactividad y vacío; (2) Falta de opciones inclusivas que respondan a intereses o aficiones; (3) Ausencia de intereses, objetivos o motivación para nuevas actividades; (5) Brecha entre sistema educativo y mundo laboral; (6) Desconocimiento de otras experiencias; (7) Dificultades de inclusión social y diferenciación con los grupos de iguales; (9) Falta de orientación e información sobre recursos y opciones inclusivas; (10) Creencia errónea de que la formación acaba al finalizar la etapa educativa obligatoria; (11) Falta de confianza y motivación tanto de la persona como de su entorno, etc.

Esta situación, podría forzar, en algunos casos, el final de la etapa formativa de la persona con síndrome de Down. La intervención en este momento de transición, a través de programas de formación permanente que contribuyan a favorecer el desarrollo evolutivo de estas personas, es pues imprescindible y fundamental en sus vidas. De ahí la importancia que para las personas con síndrome de Down tiene el **aprendizaje o formación permanente**, (*Flórez y Ruiz, 2015).*

Defendemos la participación en actividades de carácter social como signo *de calidad de vida y bienestar personal*. La capacidad de interacción social en todo tipo de ambientes resulta imprescindible para la inclusión social de las personas con síndrome de Down. Sus principales dificultades son sobre las habilidades sociales, la capacidad para el entendimiento mutuo, el saber qué hacer ante los demás y actuar en situaciones interpersonales diversas. El síndrome de Down tiene una cualidad especial respecto a la "visibilidad" de su discapacidad, debido a los rasgos fenotípicos que caracterizan a estas personas.

La participación por tanto de actividades como el teatro, la danza, la expresión corporal, etc, donde se vivencian

experiencias gratificantes, genera efectos de cambio positivo en el sujeto. Driver (1991, citado en Monteaguado, 2004, p. 65) define los beneficios que conlleva la participación en dichas actividades como *"un cambio que es visto como ventajoso para una mejora de la condición, un aumento o un progreso para un individuo, un grupo, la sociedad, u otra entidad".* En las personas con discapacidad estas actividades pueden resultar altamente beneficiosas por diversas razones, algunas de ellas son (Madariaga, 2008, p. 102): (1) La acumulación de experiencias negativas vivenciadas , fruto de la discriminación hacia las personas con discapacidad, se compensa por las consecuencias positivas que estas actividades generan; (2) La participación en actividades de carácter social se convierte en un área de la vida especialmente relevante para las personas que, por sus características y necesidades, no pueden asumir determinados roles sociales en otros ámbitos de su vida; (3) Este tipo de actividades, a diferencia de otras, no tiene unos cánones de excelencia o unos estándares que haya que cumplir. Su valor está en el sentido, significado y disfrute que cada uno le otorgue.

La participación apropiada en actividades de acción escénica es un factor importante para un ajuste exitoso en la sociedad, dado que dicha participación está asociada al desarrollo de habilidades y a la reducción de comportamientos adaptativos negativos (García Viso y Madariaga, 2002). Esto, conforme describen Gorbeña, González y Lázaro (1997, p.45), genera oportunidades de desarrollo en el sujeto debido a que: " (…) *se produce una mayor flexibilidad en la obtención de logros y metas, las exigencias sociales y familiares son menores, se consolidad hábitos y responsabilidades en un marco de convivencia, facilita el aprendizaje de comportamientos sociales, favorece el desarrollo de actitudes positivas, contribuye al desarrollo integral de la persona, y la interacción entre iguales y la relevancia del grupo facilita la integración".*

En respuesta a la situación argumentada, el Teatro Pedagógico (en adelante, TP) es una actividad cuya participación favorece importantes beneficios en las personas que la vivencian; beneficios en el sentido de un posible cambio, progreso o mejora en el sujeto. En este trabajo argumentaremos cómo esta experiencia incide de manera positiva en sus participantes, aportando datos cualitativos que así lo verifican.

El Teatro Pedagógico como herramienta para el desarrollo de competencias

El TP es una herramienta eficaz para el desarrollo competencial de las personas con las que interviene. La intervención a través del TP tiene una doble finalidad; una finalidad *educativa*, porque contribuye al desarrollo del potencial de la persona mediante acciones que contribuyen a mejorar sus capacidades; y una finalidad *terapéutica*, puesto que favorece procesos de transformación o de ayuda al cambio personal.

La intervención a través del TP estará pues dirigida hacia el logro, entrenamiento y mejora de las denominadas competencias; competencias que se conceptualizan como un **saber hacer** aplicado a múltiples contextos (académicos, sociales, profesionales); esto es, como un conocimiento práctico que el sujeto va adquiriendo a través de su participación en diferentes situaciones sociales.

La formación basada en competencias es constructiva, pragmática, activa, motivadora, flexible y de calidad, donde lo más importante es lo que el sujeto aprende, así como, para qué lo aprende y cómo lo aprende. Así, tenemos la responsabilidad de fomentar en el sujeto, el **saber**, el **saber hacer** y el **saber ser y estar**; todos ellos componentes inherentes a las competencias (Monereo y Pozo, 2007). En este sentido, adquirir una competencia es algo más que poseer una habilidad respecto a un dominio concreto; adquirir una competencia implica regulación, monitorización y capacidad en el uso y desarrollo de dicha habilidad, lo que sobrepasa su aplicación mecánica, ya que conlleva interacción entre el conocimiento y la realidad social y cultural del contexto en el que se actúa. Por lo tanto, el desarrollo competencial supone conjugar contenidos con el contexto y, sólo de la interacción entre ambos, se genera su uso funcional. supone un proceso de formación permanente cuyo objetivo es fomentar el potencial del sujeto y mejorar, de manera significativa, su calidad de vida; calidad de vida como constructo

multidimensional influenciado por factores personales *(microsistema)*, ambientales *(mesosistema)* y sociales *(macrosistema)* como, el bienestar emocional, las relaciones interpersonales, el bienestar material, el desarrollo personal, el bienestar físico, la autodeterminación, la inclusión social y los derechos (Schalock y Verdugo, 2003). Conforme a esto, las competencias que mediante el Teatro Pedagógico son: **la competencia motriz, la competencia expresiva, la competencia social, la competencia artística, y la competencia productiva;** competencias que en el siguiente párrafo analizaremos con más detalle. (Castillo, González y Morín, 2014).

El Teatro Pedagógico para las personas con síndrome de Down

El Teatro Pedagógico se plantea como un recurso psicoeducativo diseñado para dar continuidad al proceso educativo de las personas con diversidad funcional u otros colectivos susceptibles de intervención. Un proceso educativo de formación que consideramos imprescindible como estrategia para mejorar y enriquecer competencias relacionadas con el desarrollo evolutivo del sujeto, y con aspectos y cuestiones de la vida social y cotidiana.

Así, en el caso de las personas con síndrome de Down, dicho proceso formativo pretende desarrollar y mantener sus capacidades y prevenir su deterioro, o la pérdida de éstas, por la falta de continuidad en el proceso de aprendizaje correspondiente al estadio evolutivo en que se encuentran. Por ello, resulta indispensable continuar con la estimulación a través del aprendizaje a lo largo de toda la vida, para evitar que se produzca un estancamiento o deterioro gradual de dichas capacidades.

Respondiendo a esta necesidad de atención permanente, nuestra propuesta formativa se ubica dentro de un planteamiento integral y globalizado centrado en la mejora de competencias. Es prioritario dotar a los sujetos participantes de las herramientas y recursos necesarios para vivenciar y experimentar de forma eficaz, la percepción de sí en la interrelación con los otros y con el entorno. Así, tanto la formación en comportamiento adaptativo como la adquisición de habilidades prácticas para la vida diaria, son aspectos fundamentales que el TP desarrolla a través de su intervención con objeto de que lo aprendido pueda ser generalizado por el sujeto a otros contextos (familiar, social, laboral).

Por lo tanto, el Teatro Pedagógico tiene como objeto favorecer el desarrollo de competencias en el sujeto a fin de mejorar su calidad de vida; mejorar su calidad de vida en términos de mejora del bienestar personal (bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar físico, inclusión social). Así, las acciones que mediante el TP se desarrollan, irán pues en la línea de paliar o minimizar ciertas carencias, déficit o dificultades que afectan al sujeto (Castillo, González y Morín 2014).

Asimismo, la acción teatral tiene la cualidad de representar una realidad irreal, virtual, simbólica, escénica, dramatizada, puro reflejo de la vida real que la recrea. Del mismo modo, conforme a Morín (1991), la acción teatral nos proporciona la posibilidad de reconstruir realidades y contextos donde los sujetos-actores-participantes proyectan conceptos, ideas, emociones y afectos, conductas y comportamientos, susceptibles de ser reconducidos. El Teatro Pedagógico acerca pues la realidad al sujeto mediante la representación escénica de situaciones concretas, reales; situaciones de las que el sujeto pueda aprender para, posteriormente, aplicar y generalizar esas habilidades y estrategias a su vida cotidiana. De esta manera, se entrenan y desarrollan habilidades sociales, se reconducen conductas, se favorece la autogestión emocional (habilidades de autocontrol, de afrontamiento, de resolución de conflictos) y el comportamiento prosocial (toma de perspectiva, empatía, cooperación), a fin de favorecer la mejora personal mediante la trascendencia de lo aprendido a otros contextos.

Así, la intervención a través del TP estará pues dirigida al logro, entrenamiento y mejora de las denominadas competencias; competencias que a continuación pasamos a describir:

. **Competencia motriz.** Son habilidades y capacidades relativas al movimiento. Se

debe entender como la capacidad del sujeto para dar sentido a su propia acción, así como de procurar orientarla y regularla. Requiere de la comprensión de los aspectos perceptivos y cognitivos de la producción y control de las respuestas motrices, relacionándolas con las emociones que se añaden a las mismas para tomar así conciencia de lo que se sabe que se puede hacer y de cómo es posible lograrlo.

. **Competencia expresiva – comunicativa.** El cuerpo es un instrumento de expresión y comunicación por excelencia que utiliza como recursos expresivos el gesto y el movimiento. Así, el lenguaje del gesto implica que cada movimiento sea un mensaje que comunica a los demás nuestra intención, proporcionándole a nuestro interlocutor una considerable cantidad de información. En el TP fomentamos la creatividad como forma de realización gestual. Asimismo, el cuerpo y el movimiento como recurso de expresión, incide en un abanico o repertorio de contenidos y habilidades motrices, que trabajan sobre la base del desarrollo del lenguaje corporal. El cuerpo, la imagen corporal, la percepción del mismo y su movimiento nos dota de posibilidades expresivas creadoras.

. **Competencia social.** En interacción con los demás, a través de elementos tales como la práctica directa, la observación de modelos cercanos, el aprendizaje verbal y el feedback interpersonales, lo que supondrá un reforzamiento de las conductas.

. **Competencia artística.** Dicha competencia alude al dominio de aquellas capacidades que permiten al sujeto expresarse a través de códigos artísticos. Es pues aquí donde el sujeto durante las sesiones de TP pone en funcionamiento su iniciativa, imaginación y creatividad para expresarse mediante estos códigos, favoreciendo la construcción de nuevas redes neuronales que lleven consigo una mayor capacidad de respuesta y resolución de problemas en interacción con el medio, con los otros y consigo.

. **Competencia productiva.** La competencia productiva es el resultado de cada acción trabajada en sala de intervención. Así, en dicha competencia se ponen en juego el resto de competencias (motriz, expresiva, social y artística), dado que para la ejecución de cualquier producto escénico que se realice se requiere del manejo de lo aprendido.

Desarrollo de la experiencia

Esta experiencia comienza a implementarse en el año 2014 en la Asociación Tinerfeña de Trisómicos 21 – Down Tenerife, con el objetivo de dar una respuesta formativa y de atención permanente a las personas con síndrome de Down que han finalizado su proceso de escolarización obligatoria. De esta manera, a través del aprendizaje por competencias, contribuimos a un desarrollo personal más íntegro del sujeto a fin de mejorar, enriquecer y mantener sus capacidades y prevenir así su deterioro. De ahí que las personas a las que ha ido dirigida la intervención sean usuarios y usuarias de dicha entidad, con edades comprendidas entre los 21 y los 56 años, todas ellas con trisomía 21 homogénea libre o trisomía regular o simple.

Asimismo, el modelo didáctico que planteamos para el desarrollo de las actividades programadas durante las sesiones de TP propone tres **situaciones de aprendizaje** cuya ejecución va a estimular la construcción de aprendizajes significativos. Son: las *actividades en gran grupo*, las *actividades en pequeño grupo cooperativo* y las *actividades individuales*.

Con respecto al diseño y planificación de las actividades propuestas, hemos fundamentado nuestra programación didáctica en la *Zona de Desarrollo Próximo (ZDP)*, principio que nos llevado a tener en cuenta el **nivel de desarrollo potencial** de cada uno de los y las participantes; esto es, lo que cada uno y una es capaz de hacer con ayuda o con el apoyo de un mediador.

Conforme a lo referido, una programación didáctica fundamentada en la ZDP va a requiere que el nivel de dificultad se corresponda con el nivel de desarrollo potencial del sujeto – participante, y no con el nivel de desarrollo efectivo o actual, lo que el sujeto es capaz de hacer solo, sin apoyo.

La propuesta de trabajo puede ejemplificarse en un ficha de diseño metodológico.

Podemos ver un ejemplo en el siguiente cuadro a modo de ejemplo:

PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA COMPETENCIA SOCIAL	
DIMENSIÓN	El cuerpo que se comparte
NÚCLEO DE DESARROLLO	*Construcción del movimiento*
ACTIDAD TIPO	Bailar juntos: ritmo compartido
Descripción	Entendemos por *bailar juntos* al conjunto de autonomías que se influyen mutuamente. Esta intersubjetividad dinámica y participativa tiende a cohesionar al grupo, a forjar unidad y respetar las diferencias. Así, nuestro objetivo es que el grupo experimente ese ámbito intersubjetivo expresándose cada uno corporalmente con un ritmo que compartirá con los demás y que posteriormente estos repetirán. De esta manera, cada sujeto tenderá pues a asociarse con su propio movimiento integrado en una colectividad, evitando, por tanto, que nadie se sienta solo o aislado cuando se integra en esta coreografía colectiva. Por ejemplo el grupo se desplaza por la sala y al grito de grupo las participantes se desplazaran al unísono y se colocarán en el centro de la sala… Cuando suene la música…(samba, rap, moderno, africano…etc).. haremos un gran círculo(partiendo de la posición en la que el participante se encuentre o saliendo al centro) El sujeto interpretará el ritmo como quiera(su estilo, sus pasos) el resto de los compañeros integrarán el movimiento como un aso repitiéndolo así, hasta encadenar tres o cuatro pasos(estilos de….). Los participantes salen por orden al centro e interpretan su estilo. Los demás imitan y copian hasta construir una secuencia de por lo menos cinco pasos o estilos.
Figura. Esquema gráfico de la actividad propuesta para el desarrollo de la competencia social	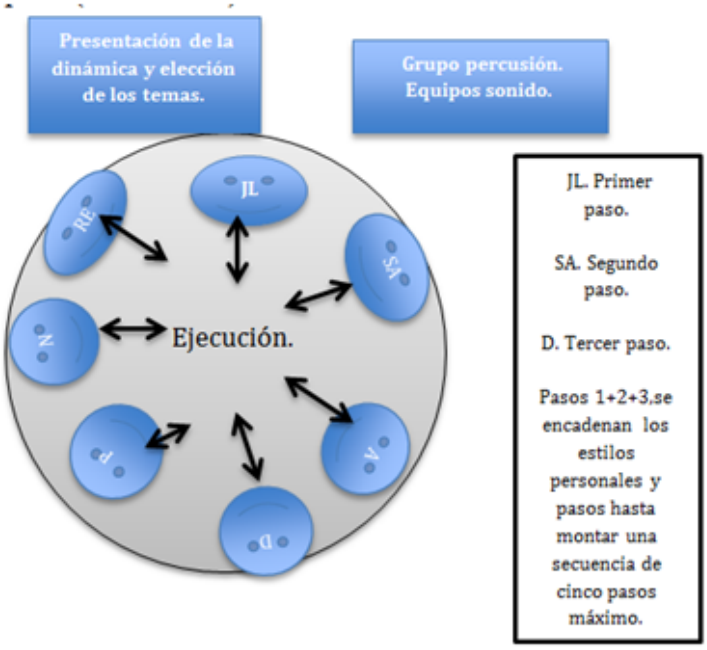

Las peculiaridades del estilo de aprendizaje de las personas con síndrome de Down determinan cada intervención. Antes de programar las actividades, consideramos las necesidades de cada persona para desarrollar estrategias didácticas específicas. Las actividades se ajustan a la motivación, estado de ánimo e intereses variando el tipo de tarea y su grado de dificultad. Las actividades se caracterizan por su flexibilidad a la hora de introducir cambios en las mismas.

En esta propuesta que mostramos nuestro objetivo era desarrollar la competencia social a través de la actividad descrita. Sin embargo, desde nuestro enfoque competencial las competencias no se trabajan de manera aislada. En este sentido, consideramos que el desarrollo de una competencia incide directamente en el desarrollo de las otras.

Asimismo, el proceso de diseño y adaptación de las actividades ha sido realizado gracias a un trabajo constante de observación y evaluación continua. Dicho proceso de construcción ha requerido de las siguientes acciones:

1. **Diagnóstico de necesidades y competencias diferenciales** de cada participante:

2. **Adaptación del programa** a cada uno de los/as participantes conforme a los distintos niveles de desarrollo competencial:

3. Desarrollo del sistema de **monitorización y seguimiento del programa**:

4. Elaboración de **instrumentos de evaluación del desarrollo competencial** de los y las participantes.

Otro de los puntos a destacar de esta experiencia son los vínculos y las relaciones interpersonales que durante estos años se han forjado entre los y las participantes, y de estos/estas con el equipo psicoeducativo. De esta manera, como profesionales nos hemos transformado en vehículos para la reactivación de nuevas experiencias de aprendizaje, exploración de los afectos, emociones, comportamientos, conductas, ideas y modelos cognitivos. Hemos logrado con el tiempo que los y las participantes evolucionen en las relaciones, la comunicación, la muestra leal y sincera del afecto, la comprensión de las necesidades objetivas que condicionan la evolución, el crecimiento personal, la línea de vida y, sobre manera, la constante significación de la comprensión del otro, de nuestro avatar-compañero/a de acción, del colectivo, de la pertenencia activa a un grupo que construye, crea, disfruta, ríe y llora en un proceso secuenciado que comienza en la bienvenida y termina en la despedida de una sesión.

Además, las expectativas de éxito que generemos sobre el desempeño de nuestros alumnos y alumnas son fundamentales para que éstos/as logren tener una actitud positiva respecto a sus propias capacidades. Dar ánimos, no desalentar, centrarnos en los aspectos positivos, mostrar alegría ante cualquier intento que realicen, animarles a probar, a experimentar, a perder el miedo a fracasar, son aspectos que contribuyen a reforzar un concepto de sí más positivo en los y las participantes.

Por lo tanto, el TP como modelo de intervención incide de manera positiva en sus participantes logrando resultados que revelan una aportación importante a las líneas generales en las que se encuentran y definen los indicativos de calidad de vida (desarrollo personal, bienestar emocional, bienestar físico, relaciones interpersonales, autodeterminación, inclusión social …, entre otros).

Conclusiones

A lo largo de estas páginas hemos argumentado la importancia que el Teatro Pedagógico tiene en las personas con síndrome Down. El TP se plantea como un recurso psicoeducativo para el desarrollo de acciones encaminadas a dar continuidad al proceso educativo de las personas con diversidad funcional. Un proceso educativo de formación que consideramos imprescindible como estrategia para mejorar competencias y logra desarrollar y mantener sus capacidades y previniendo su deterioro. Es imprescindible continuar con la estimulación a través del aprendizaje a lo largo de toda la vida, para evitar que se produzca un estancamiento o deterioro gradual de dichas capacidades.

Tanto la formación en comportamiento adaptativo como la adquisición de habilidades prácticas para la vida diaria, son aspectos fundamentales que el TP desarrolla en el sujeto con objeto de que lo aprendido pueda ser generalizado a otros contextos (familiar, social, laboral).

El Teatro Pedagógico es una experiencia altamente satisfactoria para sus participantes y para los familiares y profesionales que intervienen de manera directa. Esto es así por los beneficios que la actividad aporta porque inciden directamente en la calidad de vida de estas personas, generando un sentimiento gratificante de autorrealización

que convierte al TP en una vivencia placentera y de disfrute personal para quienes la realizan.

Referencias

Castillo-Olivares, J. Mª, González, N. y Morín, J.J. (2014). *El Teatro Pedagógico: Inclusión y Competencias*. Madrid: Bubok.

Driver, B.L., Brown, P.J. y Peterson, G.L (1991). *Benefits of leisure*. State College: Venture.

Florez, J. y Ruiz, E. (2015.) *El Síndrome de Down: aspectos biomédicos, psicológicos y educativos.* Fundación Down de Cantabria.

García Viso, M. y Madariaga Ortuzar, A. (eds.). (2002). *Ocio para todos. Reflexiones y experiencias.* Documentos Estudios de Ocio, 24. Bilbao: Universidad de Deusto.

Gorbeña, S., González, V.J. y Lázaro, Y. (1997). El derecho al ocio de las personas con discapacidad: Documentos de Estudios de Ocio, 3. Bilbao: Universidad de Deusto.

Madariaga Ortuzar, A. (2008). Los servicios de ocio de las asociaciones de discapacidad. Bilbao: Universidad de Deusto.

Monereo M. y Pozo R. (2007): Monográfico Competencias. En Cuadernos de Pedagogía, nº 370.

Morín, J.J. (1991). Metodología y Teoría Teatral. Programas ACMP: Tenerife.

Schalock, R. y Verdugo, M.A. (2003): *Calidad de vida. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales.* Madrid: Alianza.